

**Departamento
Administrativo
Nacional de
Estadística**



**Producción Estadística
PES**

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

MANUAL DE SUPERVISIÓN EN CAMPO GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES -GEIH

Nov/2017


	MANUAL DE SUPERVISIÓN EN CAMPO GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES -GEIH	CÓDIGO: PES-GEIH-MSU-001 VERSIÓN: 11 FECHA: 10/Nov/2017
PROCESO: PROCESOS MISIONALES	OPERACIÓN O INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA: GEIH - GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES	

TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. OBJETIVO
- 3. DEFINICIONES
- 4. CONTENIDO
 - 4.1. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO
 - Figura. 1. Esquema operativo Gran Encuesta Integrada de Hogares 2016
 - 4.1.1. COORDINACIÓN DE CAMPO
 - 4.1.2. SUPERVISIÓN
 - Figura. 2. Descripción del procedimiento de la Supervisión de Campo Gran Encuesta Integrada de Hogares 2016
 - 4.1.3. SENSIBILIZACIÓN
 - 4.1.4. RECOLECCIÓN
 - 4.1.5. RECUENTO
 - 4.2. APLICACIÓN DE PROCESOS
 - 4.2.1. ETAPAS FUNDAMENTALES
 - 4.2.2. ASPECTOS DE UNA BUENA SUPERVISIÓN
 - 4.2.3. INSTRUCCIONES GENERALES
 - 4.2.4. PRESENTACIÓN DE LA ENCUESTA
 - 4.2.5. SISTEMA DE RECOLECCIÓN
 - Figura. 3. Sistema de barrido.
 - 4.3. CONTROL DE COBERTURA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

- 4.3.1. COBERTURADE LAMUESTRA
- 4.3.2. CALIDAD
- 4.4. FORMATOS ACARGO DE LASUPERVISIÓN DE CAMPO
- 4.4.1. INFORME DIARIO DE LASUPERVISIÓN DE CAMPO
- 4.4.2. FORMATO RESUMEN ACUMULADO DE VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS POR SEGMENTO.
- 4.4.3. FORMATO DE REENTREVISTA
- 4.5. ENTREGADE LA INFORMACIÓN
- 4.6. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA
- 5. REGISTROS
- 6. BIBLIOGRAFIA
- 7. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - es una entidad gubernamental de carácter técnico que tiene como objetivo principal el diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Estadística y la producción de indicadores socioeconómicos y demográficos básicos para el país, asegurando con lo anterior los máximos estándares de calidad y oportunidad de la información, su difusión y el fomento de la cultura estadística a nivel nacional.

Dentro de este contexto, el DANE desarrolla la Gran Encuesta Integrada de Hogares (Marco 2005) cuyo objeto principal es proporcionar información básica acerca del tamaño y estructura de la fuerza de trabajo de la población: empleo, desempleo e inactividad.

La elaboración del operativo de campo cuenta con una buena planificación del trabajo de investigación, de manera que los datos registrados sean evaluables y tengan credibilidad, cuenta con grupos de trabajo entrenados, con habilidades y conocimientos que ayudan a perfeccionar el desempeño de las actividades específicas; y dentro de estos grupos se encuentra la Supervisión de Campo.

La supervisión consiste en controlar el trabajo de campo que desarrollan las personas responsables de la recolección, actividades que se debe desarrollar bajo la metodología y los parámetros de trabajo establecidos, buscando lograr información de alta calidad. Los resultados eficientes de este trabajo dependen en gran parte de la iniciativa para la solución de los problemas y dificultades, del liderazgo que la supervisión logre dentro del grupo y de su capacidad organizativa del trabajo.

Es necesario que la supervisión tenga dominio de la investigación mediante el seguimiento permanente a los conceptos y actualización de la metodología, la práctica a través de entrevistas y el planteamiento oportuno de dudas e inquietudes ante la Coordinación de Campo para que las transmitan a los miembros del grupo Técnico del DANE Central. La persona de supervisión es la encargada de coordinar, dirigir y controlar directamente las actividades desarrolladas por los grupos de recolección en terreno.

Se debe recordar que del buen de las actividades y de s la propia iniciativa depende en gran parte el éxito de la Gran Encuesta Integrada de Hogares y la obtención de unos indicadores de calidad acordes con las necesidades del país y las metas propuestas dentro del proceso de Gestión de Calidad que adelanta el Departamento.

2. OBJETIVO

En el siguiente apartado se expone el objetivo general y los objetivos específicos de la supervisión de campo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

Objetivo general

- Proporcionar información basada en las normas e instrucciones dadas por DANE central, que marca las pautas que la supervisión de campo debe tener en cuenta para la ejecución de sus actividades enfocadas en los aspectos generales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Objetivos específicos

- Ilustrar la estructura de la Gran Encuesta Integrada de Hogares orientada en la importancia del proceso de supervisión de campo.
- Resaltar los aspectos más relevantes para tener en cuenta en el desarrollo de la actividad de supervisión de campo.
- Orientar de manera clara y precisa la programación que debe tener cada una de las actividades a seguir por parte de la supervisión de campo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

3. DEFINICIONES

Las definiciones y conceptos de la Encuesta se pueden encontrar dentro del Manual de Recolección y Conceptos Básicos.

4. CONTENIDO

A continuación, se describen en cada uno de los temas para llevar a cabo el operativo de campo

4.1. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO



Fuente: G.I.T. Mercado Laboral y Proyectos Especiales

Figura. 1. Esquema operativo Gran Encuesta Integrada de Hogares 2016

4. 1. 1. COORDINACIÓN DE CAMPO

En coordinación con la Asistencia de Encuesta o con el/la profesional encargado de la encuesta, la Coordinación de Campo es responsable de las actividades operativas de la encuesta y la supervisión a los grupos de trabajo en campo; y en las subsedes, el control de calidad de la información, el manejo de la encuesta y asegurar que toda la información operativa requerida por el DANE Central llegue oportunamente.

4. 1. 2. SUPERVISIÓN

La supervisión controla el trabajo de los segmentos asignados, reportando su trabajo a la Coordinación de Campo.

Debe verificar el cumplimiento de las instrucciones metodológicas y operativas del trabajo en campo de las personas responsables del proceso de recolección.

Controla el desempeño de la tarea diaria de las personas de recolección en cuanto a diligenciamiento completo y oportuno de los datos del formulario. El control de calidad se ejerce a través de la verificación de la información y acompañamiento que se le hace a estos.

SUPERVISION EN CAMPO



Fuente: G.I.T. Mercado Laboral y Proyectos Especiales

Figura. 2. Descripción del procedimiento de la Supervisión de Campo Gran Encuesta Integrada de Hogares 2016

Dentro de las obligaciones establecidas para la supervisión de Campo se encuentran:

1. Asistir al curso de entrenamiento y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo.
2. Tener dominio y manejo de los aspectos conceptuales y metodológicos de la Encuesta, al igual que de los cuestionarios y formatos a utilizar.
3. Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que asigne la Coordinación de Campo, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos.
4. Realizar el reconocimiento de los segmentos seleccionados según ubicación cartográfica, antes de iniciar la actividad de recolección verificando en los formatos establecidos los datos de número de viviendas seleccionadas, cantidad de hogares y nomenclatura, para ubicar correctamente a las personas de la recolección y asignar equitativamente las viviendas a estos.
5. Consolidar la información con el grupo operativo, controlar la cobertura y realizar observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo.
6. Garantizar la cobertura del universo de estudio, así como el contenido y calidad de la encuesta en los municipios y segmentos de la ruta de trabajo de campo asignada.
7. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo y presentar los soportes respectivos para su legalización.
8. Prestar el soporte temático y operativo que el grupo de recolección requiera durante su trabajo de campo.
9. Seguir permanentemente las instrucciones dadas por la Coordinación del operativo de campo y apoyar en la organización del operativo.
10. Orientar el proceso de levantamiento de la información en el perímetro urbano en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada.
11. Garantizar el diligenciamiento en campo del formato resumen acumulado de viviendas, hogares y personas por segmento, e indicadores de calidad por cada una de las personas responsables de recolección y entregarlo a la Coordinación de campo del operativo.

12. Realizar el barrido total de las áreas que diariamente asigne la Coordinación de Campo, manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido.
13. Velar por el correcto ingreso de los datos en los dispositivos móviles de captura DMC y realizar en campo el back-up y encriptación de la información capturada por los grupos de recolección.
14. Realizar acompañamiento completo de por lo menos dos encuestas semanales a las personas responsables de la recolección y asegurar el cumplimiento de la carga de trabajo asignada a estas.
15. Revisar todas las encuestas presentadas por los grupos de recolección y verificar la consistencia de su información.
16. Informar a la Coordinación de campo cualquier inconveniente presentado durante todo el proceso operativo.
17. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el/la supervisor/a del contrato.

En la supervisión rural también deben cumplirse las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la supervisión urbana en los días restantes, una vez terminada la supervisión rural.
2. Realizar el recuento y sensibilización junto con el grupo de recolección.
3. Solicitar a la autoridad competente en cada municipio los certificados de permanencia para cada uno de los integrantes del grupo, con el fin de anexarlos para la legalización de los avances de Gastos de Manutención y Alojamiento, en caso de no poder realizar la encuesta en uno o varios segmentos solicitar la respectiva justificación y enviarla a la Dirección Territorial.
4. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el/la supervisor/a del contrato.

4. 1. 3. SENSIBILIZACIÓN

Se encarga de dar a conocer la encuesta tiempo antes en el segmento en donde se realiza el operativo; a través de piezas comunicativas, dirigidas a las personas y hogares fuente de información.

4. 1. 4. RECOLECCIÓN

Proceso en donde un grupo de personas son encargadas de obtener la información requerida de los datos en varios segmentos, diligenciando el DMC conforme a las normas y conceptos establecidos.

El desempeño de estas personas requiere de un conocimiento preciso de los conceptos y normas que rigen la encuesta y de un compromiso orientado a lograr la cobertura y los niveles de calidad propuestos.

Las obligaciones de las personas de recolección se encuentran contenidas en el Manual de recolección de la GEIH.

4. 1. 5. RECUESTO

Realiza el reconocimiento y recorrido de un área previamente asignada y de efectuar el conteo de las unidades y viviendas que la conforman con el fin de generar la correcta asignación de medidas de tamaño de los segmentos a trabajar. A nivel rural el recuento es efectuado por las personas responsables de la recolección de manera simultánea con la obtención de la información de la encuesta. Para mayor detalle remítase al manual de recuento disponible en DANENET.

4.2. APLICACIÓN DE PROCESOS

Por la importancia del proyecto, es necesario que la supervisión sea desarrollada responsablemente, ya que de esto depende en gran manera los resultados finales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

El proceso de supervisión tiene como finalidad coordinar el desarrollo de las actividades que se deben cumplir durante el operativo de campo para el logro de los objetivos fijados.

4. 2. 1. ETAPAS FUNDAMENTALES

En toda acción de supervisión se deben cumplir 4 etapas fundamentales:

- Planificar.
- Organizar.
- Dirigir.
- Controlar y evaluar.

Cualquier actividad que vaya a realizar la persona responsable de la supervisión requiere que sea **planificada**, cuando esto no se da, se presenta desorden, desorganización o un retardo significativo en la consecución de los objetivos.

- La **organización** implica darle forma a lo planificado, ayuda a poner en marcha todo el proceso. En la medida que organice adecuadamente el operativo de campo, será más fácil el cumplimiento en esta fase del trabajo.
- La **dirección** debe estar presente en todo el proceso, por muy experimentados que sean las personas de recolección, deben saber que están

bajo una dirección segura, seria y responsable, que maneja adecuadamente todos los aspectos del trabajo a realizar.

- La última etapa del proceso tiene como función **controlar y evaluar** los resultados del trabajo en su desarrollo o ya terminado.

Estas etapas durante el proceso permiten asegurar el orden, la calidad, la cobertura y el cumplimiento de metas y plazos del trabajo, evitando desviaciones y resultados deficientes. Esto se entiende como un conjunto de acciones aplicadas a la totalidad del proceso de toma de información: aclaración de conceptos, observación y optimización de los métodos de trabajo y rendimientos, revisión del producto terminado y mejoramiento permanente de la calidad y los procesos de trabajo.

4. 2. 2. ASPECTOS DE UNA BUENA SUPERVISIÓN

Los aspectos que debe abarcar una buena supervisión son:

- Control de desempeño de la recolección
- Control de calidad en la información.
- Control de las visitas realizadas.
- Control de la cobertura.
- Evaluación de las entrevistas.

El control de desempeño: comprende la revisión diaria del trabajo de las personas responsables de la recolección, tanto en la toma de información como en la revisión de la misma. Para ello cuenta con el informe diario de la supervisión de campo en donde se calificará el acompañamiento durante la entrevista a cada persona de recolección, así como los errores detectados en la revisión de formularios.

El control de calidad: tiene como objetivo verificar la calidad y consistencia de la información recolectada de acuerdo con los requerimientos metodológicos de la encuesta. La supervisión de campo debe constatar que la persona responsable de la recolección debe manejar muy bien los conceptos básicos y de recolección. También se puede controlar la calidad por medio de Reentrevista.

El control de visitas: apunta a revisar que la persona de recolección haya concurrido directa y personalmente a los hogares de las viviendas que debe encuestar. Además, verificar que cumpla con las visitas y citas concertadas, necesarias para lograr la encuesta completa. Este control se lleva a cabo durante la observación en el acompañamiento, a través de las reentrevistas y en la revisión de las encuestas en el DMC.

El control de cobertura: busca garantizar que las viviendas pertenecientes a los segmentos asignados semanalmente sean visitadas en su totalidad, entrevistando a las personas que se encuentren durante las visitas realizadas. Es importante que la supervisión tenga control de las encuestas pendientes, ya que realizar revisitas para completar la información de los hogares es fundamental para garantizar la cobertura de la investigación.

La evaluación de entrevista: con el acompañamiento (mínimo 3 semanales por persona de recolección) a los grupos de recolección, busca verificar el buen manejo que tiene este del Dispositivo Móvil de Captura y el seguimiento a las instrucciones de recolección dadas para recoger la información de la GEIH.

4. 2. 3. INSTRUCCIONES GENERALES

La supervisión de campo recibirá por parte de la Coordinación de Campo, los segmentos asignados que correspondan, de acuerdo con la muestra enviada por el Equipo de Diseños Muestrales del DANE Central, antes de comenzar la respectiva semana (o mes) de recolección para efectuar una correcta planificación del trabajo de campo.

Una vez ubicado el segmento, de acuerdo con la cartografía programada, se procede a identificar las viviendas seleccionadas reconociendo desde la primera hasta la última, para luego encuestar los hogares.

La supervisión de campo estará acompañando a todas las personas responsables de recolección en campo durante todos los días. Para la recolección los ubicará uno a uno en cada vivienda asignada y éste, se quedará supervisando el trabajo de todos, es decir que por lo menos debe acompañar a cada persona de recolección en dos encuestas completas a hogares.

Las novedades que se presenten, como viviendas desocupadas, direcciones erradas cambios en el uso de la unidad residencial y viviendas inexistentes, la supervisión de campo las debe registrar en el formato correspondiente, junto con su respectiva justificación.

La supervisión de campo destinará el tiempo de permanencia en cada segmento en las siguientes actividades:

- a) Presentar a las personas de recolección en los hogares de la vivienda.
 - b) Acompañar a los grupos de recolección durante las visitas.
 - c) Trabajar con los hogares que presentan inicialmente rechazos, con el fin de lograr la consecución de la encuesta.
 - d) Asesor permanentemente a las personas de recolección, brindando apoyo logístico y temático necesario.
 - e) Consolidar el formato "informe diario de la supervisión de campo" y el formato "Resumen acumulado de Viviendas, Hogares y Personas por segmento".
 - f) Revisar que no haya inconsistencias en las encuestas y cerrando las encuestas completas una vez estén revisadas.
- La supervisión no debe:

HACER ENCUESTAS (ya que por acelerar el proceso de recolección y se pueden descuidar las labores).

4. 2. 4. PRESENTACIÓN DE LA ENCUESTA

En el área rural la supervisión de campo debe entrevistarse con las autoridades locales (Alcaldes, Comandantes de Policía, etc.), en cada municipio, antes de iniciar el trabajo, para comentar el motivo de la estadia del grupo. Una vez atendidos por la autoridad respectiva, explicar qué es el DANE, los objetivos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares y la importancia que ésta tiene para el país de acuerdo a las definiciones dadas a continuación, así como también el carácter confidencial de la información suministrada.

- Es importante mostrar seguridad y comunicarse con términos claros y convincentes.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia, y tiene cerca de 60 años de experiencia. La entidad cumple con los más altos estándares de calidad y ofrece al país y al mundo más de 70 investigaciones de todos los sectores de la economía, industria, población, sector agropecuario y calidad de vida, entre otras.

Importancia: Es importante porque con las estadísticas que produce se pueden identificar las necesidades de la población, obteniendo información básica sobre el bienestar de los ciudadanos. Permite conocer el tipo, servicios y características de las viviendas en donde habitan los hogares; la cobertura de la seguridad social, el nivel educativo, de desempleo, distribución de ingresos y la estructura y composición del gasto de la población, para la estimación de la magnitud de la pobreza.

Objetivos GEIH:

- Proporcionar información básica acerca del tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad). Además, permite obtener datos de otras variables de la población como: sexo, edad, estado civil, educación, etc.
- Medir los ingresos laborales y no laborales de los hogares.
- Medir características generales de la población, características de la vivienda, acceso a servicios públicos, sistema de protección social.
- Proporcionar información sobre calidad del empleo.

4. 2. 5. SISTEMA DE RECOLECCIÓN

El sistema de recolección a utilizar es el de "BARRIDO", y consiste en que cada equipo de trabajo labora simultáneamente en un segmento hasta investigar todas las viviendas seleccionadas con sus respectivos hogares. Este sistema de trabajo permite a la supervisión controlar a su equipo, en las diversas actividades de recolección.

Ejemplo: Si la supervisión tiene a cargo tres personas de recolección, le asignará al # 1 la primera vivienda, a la # 2 la segunda y a la # 3 la tercera, si la # 2 termina primero que la # 1, esta deberá continuar con la cuarta vivienda y así sucesivamente, de manera tal que se complete el segmento lo más rápido, equilibrada y uniformemente posible. El sistema de barrido debe aplicarse también para las encuestas pendientes, teniendo en cuenta que no se deben abrir puntos de las vacantes, ausentes temporales, nadie en el hogar, ocupados y rechazos, en la primera visita, sino que, al momento de la revisita, deben trabajarse en forma de barrido con todo el grupo de trabajo, de tal manera que se equilibren las cargas y se agilice el proceso de recolección.



Fuente: G.I.T. Mercado Laboral y Proyectos Especiales

Figura. 3. Sistema de barrido.

Una vez que haya finalizado la recolección del segmento, la supervisión se desplazará hacia el siguiente segmento asignado, donde continuará con la misma labor.

Nota: Se deberá aplicar la búsqueda de informante directo para la encuesta. Por tal motivo se requiere dedicación especial de los grupos de trabajo en horas de la noche y fines de semana con el fin de conseguir a los informantes.

Dado el caso, que la persona manifieste tener afán o no disponer de tiempo, se debe concretar una cita para aplicar la encuesta posteriormente y aprovechar para ubicar a otro informante directo que pueda atender a la persona de recolección en ese momento. Es pertinente considerar otras alternativas de contacto como: teléfono, correo electrónico, visita al lugar de trabajo, etc.

4.3. CONTROL DE COBERTURA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las actividades de la supervisión de campo contemplan el seguimiento tanto de la cobertura de la muestra asignada así como de la calidad de la información, temas que se abordan a continuación:

4. 3. 1. COBERTURA DE LA MUESTRA

Para lograr la cobertura deseable de la encuesta es necesario que los grupos de recolección y las personas de supervisión de campo aúnen esfuerzos para obtener la información completa de las personas de cada hogar, lo cual implica que se deben hacer cuantas visitas sean posibles al hogar para conseguir encuestas completas.

En caso de rechazo, **la supervisión de campo** debe visitar el hogar y tratar de hablar con los informantes para que suministren los datos. Deberá ser convincente y expresar argumentos valederos, persuadiendo al informante de la importancia de la investigación, recordando el carácter confidencial de la información suministrada.

Es necesario prestar especial atención a aquellas personas de recolección que reportan muchos casos de no respuesta (rechazos, entrevistas incompletas, ocupados, ausentes temporales, etc.); posiblemente se trate de personas con dificultades en el momento de desarrollar la actividad, o que la técnica de entrevista o presentación no sea la más adecuada. De persistir esta situación, se debe recurrir oportunamente a la Coordinación de Campo para resolverla.

Entre otras cosas, se debe consultar con la Coordinación de Campo de la Encuesta en los siguientes casos:

- Cuando las direcciones seleccionadas no corresponden al número de la manzana, según cartografía programada en el DMC, porque la dirección pertenece a otra manzana de la misma sección o porque la dirección no corresponde a ninguna manzana de la sección.
- Cuando no se logra ubicar el segmento en el terreno por demolición comprobada de las viviendas o por cambio de nomenclatura en las direcciones.
- Cuando la cartografía no corresponde con la identificación del segmento.
- Cuando el número de viviendas del segmento pase de 20 (21 en adelante), ya que si esto sucede se debe efectuar un submuestreo, la Coordinación de Campo debe informar oportunamente al DANE Central para que este sea autorizado por el área correspondiente.

4. 3. 2. CALIDAD

La calidad de la información es el objetivo básico de la supervisión. Esta debe ser consciente de esto para que lo transmita a las personas responsables de la recolección y estos a su vez creen conciencia de la importancia de conocer muy bien todos los aspectos relacionados con la recolección de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

La persona de recolección terminará la encuesta, pero no podrá cerrarla, puesto que es función de la supervisión de campo hacerlo y la única persona autorizada, para esta labor cuenta con una clave que le permitirá cerrarla, sin embargo, antes de cerrarla deberá revisar la encuesta, hacer las anotaciones pertinentes, diligenciar los formatos correspondientes y dar el visto bueno. Una vez cerrada la encuesta en el Dispositivo Móvil de Captura, la calidad de la información será considerada óptima y esta seguirá su curso dentro del proceso de la GEIH.

Importante: Toda encuesta cerrada por la persona de supervisión de campo quedará encriptada y no podrá ser retomada para correcciones. Por lo anterior es obligatorio que antes de cerrar cualquier encuesta, quede hecha una copia de seguridad de la misma, esto es importante por si debe hacerse alguna verificación, la supervisión pueda acceder sin inconveniente a la información de la encuesta.

4.4. FORMATOS ACARGO DE LA SUPERVISIÓN DE CAMPO

Los siguientes son los formatos a cargo de la Supervisión de Campo, para mayor detalle sobre el diligenciamiento de formatos, dirigirse al Manual de Diligenciamiento de Formatos:

4. 4. 1. INFORME DIARIO DE LA SUPERVISIÓN DE CAMPO

Con el objetivo de llevar a cabo un efectivo control de calidad de la información, es necesario hacer seguimiento a la labor de las personas responsables de la recolección. Por esta razón se usará este formato para detectar errores de diligenciamiento en la información registrada en el DMC y por acompañamiento.

El principal usuario del formato es la supervisión de campo, quien debe detectar oportunamente las fallas y errores en cada una de las personas de recolección a su cargo y garantizar la calidad de la información recolectada.

El segundo usuario del formato es la Coordinación de Campo, ya que éste es un mecanismo en donde puede observar la evolución de la recolección y determinar errores y fallas sistemáticas con el fin de evitar su ocurrencia futura y tratarlos en las reuniones que programe con la supervisión de campo y los grupos de recolección; de igual manera a partir de la información consignada en este formato se generan los indicadores de calidad.

- [PES-GEIH-MDI-001-r-004 Informe Diario del Supervisor de Campo](#)

4. 4. 2. FORMATO RESUMEN ACUMULADO DE VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS POR SEGMENTO.

La responsabilidad y diligenciamiento del formato está a cargo de la supervisión de campo y se debe diligenciar un formato por cada segmento, en él consignará en forma INMEDIATA el reporte de cada encuesta, una vez finalice la misma. Esto se hace con el fin de tomar el dato lo más preciso posible, ya que, si se deja para después, es posible que éste se olvide o se confunda con el de otro hogar.

Este formato servirá de insumo para que la Coordinación de Campo diligencie el Resumen de Cobertura en Excel.

- [PES-GEIH-MDI-001-r-003 Resumen Acumulado de Viviendas, Hogares y Personas por Segmentos](#)

4. 4. 3. FORMATO DE REENTREVISTA.

Este formato está diseñado para que sea diligenciado por la supervisión de campo y coordinación de campo. Es conveniente que la reentrevista se desarrolle con el (la) jefe/a del hogar o con un informante idóneo, residente del hogar y mayor de 18 años. Es una herramienta que permite observar y comparar la calidad de la información recolectada y en el caso de presentar inconsistencias tomar las medidas necesarias con el fin de evitar su

ocurrencia futura y tratarlos en las reuniones que programe la Coordinación de Campo.

- PES-GEIH-MDI-001-r-005 Reentrevista

4.5. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Los productos que cada sede y subselección deben entregar a través del Buzón FTP a la Coordinación de Encuestas de Mercado Laboral y Proyectos Especiales se pueden observar en el anexo.

4.6. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- PES-GEIH-MDI-001 de Diligenciamiento de Formatos GEIH
- PES-GEIH-MOP-001 Operativo Área Urbana y Rural Gran encuesta integrada de hogares -GEIH

5. REGISTROS

Código	Nombre	Almacenamiento Físico	Almacenamiento Magnético
PES-GEIH-MDI-001-r-003	Resumen Acumulado de Viviendas, Hogares y Personas por Segmentos		X
PES-GEIH-MDI-001-r-004	Informe Diario del Supervisor de Campo		
PES-GEIH-MDI-001-r-005	Reentrevista		X

6. BIBLIOGRAFIA

No aplica.

7. ANEXOS

Rutas logísticas buzón FTP Gran Encuesta Integrada de Hogares

Producto	RUTA DE ENVÍO (FTP)	FRECUENCIA	DÍA DE ENTREGA
Resumen de cobertura urbano	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/RESUMEN DE COBERTURA/ETAPA	Semanal	Los días lunes en la mañana
Resumen de cobertura rural	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/RESUMEN DE COBERTURA/ETAPA	Mensual	El lunes siguiente después de finalizar la recolección de la ruta establecida
Indicador de Calidad de la Recolección urbano	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/INDI_CAUDAD/ETAPA	Semanal	Lunes en la tarde
Indicador de Calidad de la Recolección rural	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/INDI_CAUDAD/ETAPA	Mensual	El lunes después de finalizar cada etapa
Informe de contexto	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/INF_CONTEXTO/ETAPA	Parcial	El lunes de la cuarta semana de la etapa de recolección
		Consolidado	El lunes después de finalizar cada etapa
Informe de la justificación de las variaciones de las tasas de mercado laboral	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/JUST_TASA_LABORAL/ETAPA	Mensual	El miércoles después de finalizar cada etapa
Formatos de control operativo y alarmas-Urbano	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/JUST_ERROR_ALARMA/ETAPA	Semanal	Jueves
Formatos de control operativo y alarmas-rural	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/JUST_ERROR_ALARMA/ETAPA	Mensual	Dos días después de finalizar la recolección de la ruta establecida
Segmentos agotados	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/SEGMENTOS AGOTADOS/ETAPA	Mensual	El día siguiente a la finalización del recuento de cada etapa
Segmentos con submuestreo del recuento	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/SEGMENTOS CON SUBMUESTREO/ETAPA/RECUESTO	Mensual	El día siguiente a la finalización del recuento de cada etapa
Segmentos con submuestreo de la recolección	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/SEGMENTOS CON SUBMUESTREO/ETAPA/RECOLECCIÓN	Mensual	El viernes siguiente a la finalización de la recolección de cada etapa
Segmentos con Novedades de recuento	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/SEG_NOVEDADES/ETAPA/RECUESTO	Mensual	El día siguiente a la finalización del recuento de cada etapa
Segmentos con Novedades de recolección	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/SEG_NOVEDADES/ETAPA/RECOLECCIÓN	Mensual	El viernes siguiente a la finalización de la recolección de cada etapa
Informe comparativo sistemas Vs. Campo	/LOGISTICA/GEIH MARCO 2005/AÑO 2016/JUST_SIST_VS_CAMPO/ETAPA	Semanal	El día siguiente al envío del comparativo

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
7	16/Nov/2012	Actualización del documento.
8	08/May/2015	Eliminación de página referente a la misión y visión del DANE y actualización de anexos
9	27/Sep/2016	Actualización de figura, informes y anexo.
10	13/Sep/2017	Actualización jurídica y de género.
11	03/Nov/2017	Actualización de registros y documentación relacionada.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Daniel Aragon Urrego Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 03/Nov/2017	Nombre: Yamile Ariza Luque Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 03/Nov/2017	Nombre: Andrea Carolina Rubiano Fontecha Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 10/Nov/2017

Si este documento es impreso se considera copia no controlada